

<b>Candidato a presidente de la lista a la que se adhiere</b>	Giulio Tagliavini
<b>Nombre de la lista (si lo tuviera)</b>	Banca Etica aperta e innovativa

<b>Nombre y apellidos</b>	FLAVIO CAPOVILLA
<b>Nacionalidad</b>	ITALIANA
<b>Fecha de nacimiento</b>	9 julio de 1955
<b>Número socio<sup>1</sup></b>	100031
<b>Número de acciones adquiridas<sup>2</sup></b>	72

<b>REQUISITOS CUALITATIVOS</b>		
¿La persona candidata considera que cumple con los requisitos que exige el documento <b>Requisitos para los Consejeros de Administración</b> ? Y en particular, ¿cumple con los requisitos de honorabilidad y de no tener causas de incompatibilidad con el desarrollo del cargo?	Sí	

<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		
<b>Tipo de empresa o sector</b>	<b>Periodo</b>	<b>Cargo/responsabilidad</b>
<b>Cooperativa social Gaia Coop de Milán</b>	de 2006 hasta la fecha	Fundador y primer presidente
Cooperativa social <i>Reina Coop</i> de Milán	de 2015 hasta la fecha	Fundador y vicepresidente
Empresas del sector de ascensores	2006-2008	Asesor técnico comercial
<i>Elettroquadri Tre srl</i> Varese	2001-2006	Fundador y administrador único
<i>La Promessa</i> , cooperativa social tipo A de Milán	1993 - 2000	Fundador y administrador.
<i>CdBN</i> cooperativa social tipo B de Milán	1989-2000	Fundador y administrador.
<i>Anfass</i> - director de CTR	1987-1988	Director
<i>Polis Nova</i> cooperativa social de Padua	1983-1986	Fundador y presidente. Cargo dejado por trasladarme a Milán

<b>ÁREAS RELEVANTES PARA LAS COMPETENCIAS EXIGIDAS A LAS PERSONAS CANDIDATAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (VÉASE DOCUMENTO "REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN")</b>		
<b>Área de conocimiento exigido</b>	<b>Descripción de las experiencias o conocimientos adquiridos en experiencias profesionales o de formación</b>	<b>Notas e indicaciones de cómo se ha formado el conocimiento y su nivel</b>
<i>Requisitos generales (primer recuadro)</i>		
<b>Cooperación social financiera</b>  <b>Finanzas de orientación ética</b>	<i>Fundador, presidente y/o administrador de 5 cooperativas sociales</i>  <i>Buen conocimiento de los principios de la economía civil</i>	<i>Implicado desde 1983 en la fundación y la gestión de 6 sociedades</i> <i>He realizado varios cursos de Economía de Comunidad y de la Escuela de Economía Civil</i>
<i>Requisitos de profesionalidad (segundo recuadro)</i> <b>Labores de presidencia del consejo de administración y de administración en diferentes sociedades</b>	Presidente de Consejo de Administración o administrador. Las labores desarrolladas me han permitido adquirir una experiencia significativa tanto en dirección como en administración. El italiano es mi lengua madre, puedo leer correctamente textos en inglés	
<i>Requisitos sociales (cuarto recuadro)</i> <b>Cooperación social</b>  <b>Finanzas de orientación ética</b>	6 cooperativas sociales  1 sociedad de responsabilidad limitada  Socio de Banca Etica	Asisto al GIT de Milán primero como socio y después como miembro electo del GIT

<sup>1</sup> En el caso del que el candidato/a sea socio/a de Banca Popolare Etica (véase lo previsto en el Art. 31 de los Estatutos vigentes)

<sup>2</sup> En el caso del que el candidato/a sea socio/a de Banca Popolare Etica (véase lo previsto en el Art. 31 de los Estatutos vigentes)

<b>PERFIL DE ACTITUD</b> <b>(VÉASE EL DOCUMENTO “REQUISITOS PARA LOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN”)</b>	
<p>Cabe recordar que el Consejo de Administración de la banca tiene por misión trabajar favoreciendo la dialéctica interna y la colegialidad. Para tal fin, el Consejo recomienda que se tengan en consideración también los siguientes perfiles de actitud como cualificantes para el papel de miembro del Consejo de Administración de Banca Ética.</p> <p>1) Capacidad de aprender y de emprender nuevos desafíos ligados a las finanzas sociales y a la actividad de intermediación financiera, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener curiosidad intelectual y buscar de manera proactiva nuevas experiencias, ideas y contenidos.</li> <li>• Estar abiertos al debate, y a un feedback constructivo.</li> <li>• Comprender el valor de la formación continua y la profundización en el conocimiento.</li> <li>• Favorecer la cultura orientada al cambio.</li> <li>• Ser capaces de aceptar un reto tanto desde el punto de vista personal, como intelectual, ante nuevos desafíos que surjan en el Consejo.</li> </ul> <p>2) Actitud colaborativa, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar valor a la contribución distintiva de los demás consejeros en términos de experiencia, conocimientos y competencias.</li> <li>• Comprender la importancia de la diversidad y favorecer la inclusión como filosofía y modus operandi del Consejo.</li> <li>• Saber respetar los elementos de reserva del debate del consejo y de las opiniones expresadas en el consejo por parte de las personas consejeras.</li> <li>• Promover activamente el compartir y favorecer el debate rico y riguroso, intentando que se produzca el intercambio de perspectivas.</li> </ul>	

<b>INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN</b>		
<i>Tipo de formación y centro de formación</i>	<i>Principales asignaturas/habilidades profesionales objeto de la formación</i>	<i>Calificación obtenida</i>
<b>Bachillerato científico</b>		Selectividad científica
Licenciatura en ingeniería	Enfoque racional científico	Padua - Licenciatura en ingeniería con calificación 110/110

<b>ILUSTRACIÓN DE LAS PARTICULARIDADES QUE LA PERSONA CANDIDATA PONDRÁ AL SERVICIO DE BANCA ÉTICA (MÁX. 20 LÍNEAS)</b>
<p>Mi experiencia profesional se ha desarrollado casi en su totalidad como emprendedor social, dando vida a varias realidades societarias, primero en Padua, donde nací y me formé, y posteriormente en Milán. Por tanto, lo que puedo poner al servicio del banco es precisamente esa experiencia empresarial específica en el tercer sector. Creo haber adquirido una buena capacidad para trabajar en grupo y para valorar los recursos humanos de los que dispongo. Tiendo a buscar la colaboración generalizada y a valorar las personas que se confían a mi cargo. En los últimos años he adquirido alguna formación en Economía Civil (Zamagni, Bruni) y la convicción de que los principios de la economía civil pueden ser una buena solución para los problemas que afligen a nuestra sociedad. Concretamente puedo ofrecer: la facilidad para trabajar en equipo y colaborar en proyectos comunes, la propensión a asumir el liderazgo del grupo, buscando las mejores condiciones de consecución de objetivos para cada persona, la capacidad de desarrollar relaciones comerciales, la capacidad de análisis y síntesis y de organización y coordinación de colaboradores, la capacidad de interpretar todos los niveles de la realidad empresarial, incluyendo la parte económica, la capacidad de innovación y creatividad, la capacidad de reorganizar empresas en dificultad y la capacidad de desarrollar nuevos proyectos empresariales.</p>

<b>Otra información de relevancia (máx. 3 líneas)</b>
<p>Casado con Elena (médico) y padre de 4 hijos. Autor desde 2013 del proyecto de recuperación de la granja <i>Balossa</i>, en la que vivo, situada dentro del Parque Norte de Milán.</p>

<b>Definición de persona candidata independiente:</b>	
<b>La persona abajo firmante para ser considerada candidata independiente ...</b>	
...no deberá ser (o haber sido en los 3 años precedentes a la presentación de la candidatura) empleado de la sociedad, de otra sociedad del grupo, de una sociedad vinculada o de una sociedad hacia la que en la que se haya ejercido el control, incluso de facto, o una influencia notable.	
...en los 3 años precedentes a la presentación de esta candidatura no deberá haber proporcionado, directamente o indirectamente, incluso a través de familiares, a la sociedad, a otra sociedad del grupo, a una sociedad vinculada al grupo, controlada, incluso de facto, o sujeta a influencia notable, servicios o productos; ni deberá haber sido empleada de una empresa que haya proporcionado o proporcione a la banca productos o servicios, en los mismos términos arriba indicados.	
...no deberá ser cónyuge, pariente o familiar hasta cuarto grado de empleados, administradores, accionistas de control de la sociedad o de otra sociedad suministradora de bienes o servicios.	
no deberá haber recibido de la sociedad remuneración alguna, aparte de la que le corresponda como administrador o accionista.	
El umbral a partir del cual, la compensación económica del servicio o el bien prestado, referidos en los términos arriba indicados, constituye condición excluyente del requisito de independencia para ser Consejero de Administración es de 5.000 euros.	
¿La persona abajo firmante responde a estos requisitos?	Sí

Fecha

Firma

De acuerdo con el D. L. n. 196/03 sobre el "Tratamiento de datos personales " autorizo expresamente la utilización de mis datos para cuestiones de comunicación de mi candidatura a Consejero de Banca Etica a los socios de la Banca mediante los medios previstos por la entidad incluida la publicación en web de la banca.

Fecha,

Firma

**Aviso para la cumplimentación del formulario:**

El currículum debe contener toda la información necesaria para comprobar los requisitos profesionales exigidos por la normativa de vigilancia, así como los requisitos sociales exigidos por el reglamento asambleario.

Queda reservado el derecho a exigir documentación complementaria para la comprobación de los requisitos exigidos por la normativa y el reglamento

Enviar este documento a [elezioni.be@bancaetica.com](mailto:elezioni.be@bancaetica.com)

**BANCA POPOLARE ETICA**  
**ÁREA DE RELACIONES ASOCIATIVAS**  
**VIA TOMMASEO, 7**

**35131 – PADOVA (ITALIA)**